



**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
PRESENCIAL DE REPRESENTANTES DE LA COOPERATIVA DE  
AHORRO Y CREDITO CALCETA LTDA.**

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Calceta Ltda.”, y de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, y el Estatuto de la Cooperativa, **CONVOCASE** a los Señores Representantes Principales, Señores Vocales principales del Consejo de Administración, Señores Vocales principales del Consejo de Vigilancia, Gerente General, Señora Auditora Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda., a la Asamblea General ordinaria presencial, la misma que se realizará el día sábado 10 de enero del 2026, a las 09h00 a.m. (nueve de la mañana), en el salón de actos de la misma ubicado en las Calles Salinas y Ricaurte de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Invocación Cooperativista.
5. Lectura, análisis y aprobación de nueva versión de Reglamento de Buen Gobierno de la Cooperativa.
6. Lectura, análisis y aprobación de nueva versión de Código de Ética de la Cooperativa.
7. Lectura, análisis y aprobación de nueva versión de Reglamento de Elecciones de la Cooperativa.
8. Lectura, análisis y aprobación de reformas al Reglamento Pago De Dietas, Viáticos y Movilización de directivos de los Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerente General y Empleados.
9. Lectura y aprobación del acta de la sesión de la presente Asamblea.
10. Clausura.

La Asamblea se instalará y desarrollará a la hora señalada, con el registro de asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

Se pone a disposición de los Representantes, los documentos pertinentes a esta Asamblea, los mismos que se encontrarán disponibles en la secretaría general de la Cooperativa, ubicada en las calles Salinas y Ricaurte esquina de la ciudad de Calceta, cantón Bolívar, provincia de Manabí.

Calceta, 29 de Diciembre del 2025.

Ing. Angela Cobena Zamora  
**PRESIDENTA**